

PAGO ADELANTADO	
Capital, trimestre.	Ptas. 4' 50
Fuera (pagando en la Admón.)	5
dem. id. á los comisionados)	5' 50
Un mes en la capital.	1' 50
Europa y Antillas.	10
Países de Unión postal y Filipinas	15
Comunicados á precios convencionales.	
De Venta.—Pl. Suela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de Libertad; estanco de la calle de Herman-Cortés.	
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10	

EL ATLÁNTICO

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea.	5 cts. de pt.ª
3.ª »	10 »
3.ª » (lugar preferente).	20 »
3.ª » (reclamados).	25 »
1.ª » la línea.	30 »
Sección de noticias.	50 »
Esquelas de defunción.—A dos columnas 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 seta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.	

AÑO IX.—NUMERO 261
Teléfono núm. 25

SANTANDER.—JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 1
Teléfono núm. 25



D. Antonio Díaz Saiz
HA FALLECIDO AYER, Á LAS TRES DE LA MAÑANA
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Saturnina Guerra; sus hijos, don Marcelino, don Enrique, don Constantino, don José y doña Luisa; su madre, hermana y hermano político, tíos, primos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce de la mañana, desde la calle de la Libertad, núm. 13, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.
Santander 20 de septiembre de 1894.

proteccionistas catalanes; porque tratándose de libertades y de dar protección amplísima á la agricultura nacional, parece que todos estamos conformes, incluso el Gobierno.

Pero no se trata solo de eso; tratase también de sustituir de manera justa y racional y positiva la renta que produce á la nación el arrendamiento ó monopolio del tabaco; sin que en esta sustitución salgamos perdiendo, en beneficio exclusivo de los agricultores, los que no lo somos ni pensamos serlo.

A ellos, pues, á esos agricultores toca, en razón y en justicia, proponer la fórmula que sirva para resolver el problema de sustituir la renta actual del tabaco con otra que grave á este mismo y produzca al fisco un ingreso igual ó mayor que el que el tabaco produce en la actualidad.

Nosotros, aunque no somos agricultores, ni conocemos á fondo lo que ellos piensan, creemos que esa fórmula es fácil de encontrar, hasta conciliando con los intereses de la agricultura y del Erario los de la Compañía Arrendataria y teniendo también dignos de respeto y tienen que ser respetados por el Gobierno y aun por las Cámaras, como que están apoyados y defendidos por una ley y por un contrato bilateral, libremente sancionado, que ninguna de las partes contratantes puede ni debe innovar sin anuencia y beneplácito de la otra parte interesada.

Esa fórmula de que hablamos podría ser discutida y acordada entre la Compañía arrendataria y el Gobierno sobre la base de conceder á nuestros agricultores la libertad del cultivo del tabaco y de reservar á la Compañía, bien sea el derecho exclusivo de la venta en España ó el de cobrar un impuesto fijo al tabaco que se expendiese por otras personas en España para el consumo en el país; impuesto que, bien calculado y siendo proporcional á las diferentes clases del tabaco que en la península se expende, produjese lo que actualmente produce, como utilidad, á la Compañía arrendataria.

De estos dos modos de resolver la cuestión nosotros preferiríamos el segundo; porque si bien ambos dejarían libre el cultivo del tabaco, el último traería consigo la creación de fábricas particulares en España para la elaboración de los cigarros y cigarrillos, y los fabricantes, por interés propio, procurarían elegir mejores materias primas que las que hoy emplea la Compañía arrendataria. Además la competencia haría que se vendieran los productos de las fábricas á más bajo precio que el que hoy se hace pagar á los consumidores.

De manera, pues, que con esta solución, la Compañía Arrendataria percibiría un impuesto en compensación del monopolio que hoy ejerce, la agricultura quedaría en libertad de hacer grandes plantaciones de tabaco en las tierras que actualmente deja sin cultivo y la industria y el capital tendrían abierto un porvenir de beneficios incalculables, dedicándose á la fabricación y preparación del tabaco, no solo para los consumidores españoles, sino también para exportar sus manufacturas al extranjero, donde no faltarían mercados para nuestro tabaco.

La idea que emitimos, y que desarrolláramos con mayor amplitud si llegase á ser bien acogida por los agricultores y por las sociedades defensoras del libre cultivo del tabaco, no es nueva ni mucho menos, pues ella está puesta en práctica, hace ya muchos años, en alguna nación productora de tabaco, en el Perú, por ejemplo, donde el gobierno,

enemigo de los monopolios, como lo son ó deben serlo todos los gobiernos liberales, recauda un módico impuesto de consumo que le produce una renta pingüe y muy saneada, y deja en libertad á los agricultores para que cultiven la valiosa planta y á los industriales para que la empleen en la fabricación, siempre que paguen religiosamente el impuesto.

Estudemos, pues, lo que se hace en otros países y que tenga aplicación al nuestro, y sobre todo convenzámonos de que no es cuerdo ni eficaz pedir á los gobiernos que renuncien un fuerte ingreso, necesario para la vida económica de la nación, sin indicarle, al mismo tiempo otros ingresos que vengan á sustituir, con igualdad ó con ventaja, el que se abandona.

Esto es lo práctico, lo hacedero y lo que no necesita para llevarlo á cabo, reuniones ni meetings más ó menos apasionados, á los cuales no todos los oradores van libres de la presión que ejerce el interés privado; que algunos llevan más políticas personalísimas muy distantes de lo que conviene á la generalidad de los que, de buena fé, se reúnen para tratar del bien común.

Correspondencia

Madrid 18 de septiembre de 1894.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

No se ha publicado aun la anunciada combinación de Gobernadores, por la razón sencillísima de que en las esferas oficiales reina el mayor de los desbarajustes.

El ministro de la Gobernación remitió los decretos al de Marina para que los firmase la Reina, y una vez hecho esto, en vez de retenerlos hasta que al día siguiente llegase Sagasta, los envió á Avila cruzándose en el camino con el Presidente. Desde Avila los devolvieron á San Sebastián y hoy los habrá, por fin, refrendado el señor Sagasta.

El exgobernador de Granada señor Loygorri venia dispuesto á armar jaleo y decir lo que ocurre con el caciquismo en aquella capital, pero su padrino el general López Domínguez ha logrado convencerle de que no debe promover cuestiones que solo aprovecharían á los enemigos del Gobierno.

Loygorri echa la culpa de lo acontecido en Granada al ministro de la Gobernación, quien á todo trance quiere ser árbitro único en la provincia y al efecto mantiene en la presidencia de la Diputación al que representa el distrito de Albuñol, pueblo que desde hace años no paga á los maestros y es el más retrasado en el abono de lo que le pertenece por contingente provincial.

Con tal motivo háblase de una escena violenta ocurrida en el ministerio de la Gobernación entre los señores Aguilera y Loygorri.

Muchos y variados son los calendarios que se hacen sobre lo que ocurrirá desde el regreso de San Sebastián del señor Sagasta hasta diciembre.

Unos dicen que habrá crisis porque Moret se decide á no intentar nuevas negociaciones comerciales con Francia y Alemania, temeroso de que el éxito no corone sus esfuerzos, y otros sostienen que hasta el próximo otoño no se resolverá Sagasta á modificar el gabinete. Todo ello depende de las conferencias que celebre con la Reina el presidente del Consejo.

Las Cortes se abrirán, á lo sumo, á

mediados de noviembre, con el sano propósito de discutir con tiempo los presupuestos y la reforma arancelaria.

También hay el deseo de que cuanto antes se discutan las reformas de Cuba que tiene ultimadas el señor Becerra.

Como se ve, los almanaques de la situación anuncian buen tiempo para ella, pero el *proceloso mar*, como dice Martínez Campos, de las Cortes, es posible que haga naufragar á esa nave averiada que se llama Gobierno y que se encuentra á idéntica altura que los barcos de nuestra escuadra.

El señor Pasquín ha *inventado* presentar la dimisión, pero Sagasta no convencerle de que era un *elemento* de cual no podía prescindir.

—Es que no quiero presentarme en las Cámaras porque no sé hablar, y parece que al *guy* ó ministro.

—Eso no importa, mi querido general, le replicó Sagasta, *sabe* *hablar* Becerra! *sabe* Capdepón... *Fues* *entonces*...

Esto convenció al señor Pasquín, el cual se sacrificará por la patria y por la Marina continuando en el departamento donde *le toman el pelo* hasta los escribientes.

El ministro de la Gobernación está dando la última mano á la ley provincial y municipal que desea presentar á las Cortes en cuanto reanuden sus tareas, pues tiene sumo interés en que asunto de tanta transcendencia se discuta en seguida.

En los nuevos presupuestos, el señor Aguilera introducirá la reforma del restablecimiento de la Dirección de Sanidad, cuyo cargo ocupará el señor Madrid-Dávila.

Se teme que la supresión de los corredores en los frontones, decretada por el Gobernador, dé origen á conflictos de orden público.

RICARDO.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor González Trevilla se abrió la sesión á las cuatro y media, asistiendo los señores Quintanilla, Cagiga, Escalante, Jado, Vial, Gurtubay, Colina, Ontañón, Hermosilla, Gómez, Quintana, Presmanes, Carrre, Cortines, Mazarrasa y Cacho.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede dos meses de licencia al concejal señor Gutiérrez (don Marino) y veinte días al arquitecto municipal.

Los maestros de esta capital que han ido á la Asamblea del Magisterio, reunida en Valladolid, dan gracias al Ayuntamiento por la subvención que éste les ha concedido.

Se leen varios telegramas que desde dicha capital dirigen al alcalde los maestros. En uno de los telegramas se anuncia que el Director de Instrucción pública publicará en la *Gaceta* un despacho que dirigirá al Alcalde manifestando la satisfacción que le ha producido la conducta del Ayuntamiento, subvencionando á los maestros.

Se acuerda declarar prófugo al mozo Eleuterio Escalada.

Queda aprobado un dictamen de la comisión de Consumos referente á los derechos que debe pagar la avena.

La comisión de Hacienda retira el dictamen reglamentando los anuncios por carteles, para reproducirle, incluyendo el presupuesto y croquis de las columnas y cuadros en que han de fijarse los anuncios.

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
CALLE 34, 3.ª DERECHA
Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

RESTAURANT
El Cantábrico
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
(Socio Gerente que fue de la «Villa de Snuances»)

Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva)
Palacio del Sr. García Macho
Teléfono núm. 200
Cocina Francesa y Española.
Servicio á la carta.
Comedores amplios é independientes.

SUPERIOR
CAFÉ DE CARABAYA (PERÚ)
Se vende una pequeña partida.
En esta imprenta informarán.

BALANDRO
Se vende ó alquila uno. En la imprenta de este periódico informarán.

Academia de inglés
para señoritas y niñas
DIRIGIDA POR UNA SEÑORA
Horas de lección, de 6 á 7 de la tarde.
Honorarios: de seis á siete de la tarde, una hora diaria, 15 pesetas.
Lección particular, en casa de la profesora, una hora diaria 25 pesetas.
A domicilio una hora, días alternos, 25 pesetas.
Darán razón, Martillo 9, piso primero.

CAMISERIA INGLESA
34—BLANCA—34
Esta casa, completamente dedicada á la Camisería, es la que tiene los mejores modelos y la que confecciona con más esmero las camisas para caballero.

Clínica ginecológica
Consulta pública y operaciones gratis para las enfermas pobres, martes y sábados, de tres á cinco, calle de la Libertad, 3 duplicado.
Reglamentos, á quien los pida, por correo.

Consulta privada, todos los días, de once á una, calle Nueva de Cañadio, Hotel.—SANTANDER.
Joaquín Cortiguera.

ALFREDO RUIGOMEZ
MÉDICO-CIRUJANO
Especialista en las enfermedades de la piel.

Pone en conocimiento de sus clientes que desde esta fecha suspende su consulta diaria, que reanudaré el día 2 de octubre, á la misma hora, en la calle de ATARAZANAS, número 10, principal izquierda.

El libre cultivo del tabaco
Hasta ahora todos los que se han venido ocupando en este asunto, tan importante para nuestros agricultores españoles, se han limitado á pedir lisa y llanamente la libertad del cultivo del tabaco, sin preocuparse en mucho ni en poco de proponer los medios por los cuales pudiera compensarse y aun aumentarse el ingreso que el Erario percibe de la Compañía Arrendataria que, en virtud de una ley, ejerce hoy en España el monopolio.
En la omisión á que aludimos han incurrido también los oradores que pronunciaron sendos discursos de sensación en el meeting con que, en Barcelona, acaba de inaugurar sus trabajos de propaganda la «Sociedad defensora del libre cultivo del tabaco».
Ninguno de esos oradores ha pensado ni menos propuesto el verdadero remedio para el mal de que se quejan y nos quejamos todos, agricultores y no agricultores.
En principio no habrá quien abogue por la libertad inmediata que reclaman de consuno los agricultores y los ultra-

Se lee un informe de la comisión de Consumos sobre la proposición del señor Carre para que el Ayuntamiento se declare responsable de las mercancías almacenadas en el Depósito administrativo. La comisión informa que el Ayuntamiento no debe declararse responsable de las mermas y averías que puedan sufrir las especies depositadas, de las cuales responderá únicamente en ciertos casos y mediante la formación de expediente.

Impugna el dictamen el señor Carre diciendo que si por almacenaje de las mercancías que hay en el Depósito se cobran derechos, justo es responder de ellas, sin que para hacer efectiva la responsabilidad sea necesario un pleito.

Contesta el señor Cagiga manifestando que la comisión se atiene al reglamento de consumos.

El señor Jado—contestando á una alusión del señor Carre—dice que el dictamen está de acuerdo con las manifestaciones que hizo en la sesión anterior declarando que creía justa, en el fondo, la proposición del señor Carre.

Se extiende en consideración para probar su afirmación y después de rectificar varias veces los señores Carre y Jado se aprueba el dictamen, en votación nominal.

Son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de Obras: concediendo licencia á don Modesto Tapia para construir un panteón en Ciriego; una permuta á doña Dionisia García; y una sepultura perpetua á don Juan Manuel Martínez.

Se da cuenta de otro dictamen de la misma comisión, proponiendo que se hagan por administración las obras del segundo trozo de la carretera y calle de San Fernando.

Pide votación nominal el señor Carre; y no habiendo número suficiente de concejales se levantó la sesión.

Asamblea del Magisterio

Valladolid 15 de septiembre.

A las tres de la tarde se reunió de nuevo la Asamblea en la capilla de la Universidad, haciendo uso de la palabra doña Juana Arroyuelo, quien en un correcto y razonado discurso expresó las causas de la irregularidad en la asistencia y los medios que, en su juicio, debían adoptarse para corregirla. Interrumpida por el señor presidente para preguntarle si creía preferibles las maestras ó los maestros para el desempeño de las escuelas mixtas, dijo que prefería á las maestras; pero que si los pueblos las rechazaban, entonces debían ser nombrados los maestros.

El señor Villan, abogó por la enseñanza privada, proponiendo que, para mejorar su situación harto precaria, se les subvencionase por los Ayuntamientos por la enseñanza en sus escuelas de un número determinado de niños pobres.

El señor Infante, que censuró las intemperidades y la mala organización de las Escuelas Normales.

Asimismo hicieron uso de la palabra los señores Pérez Gómez, Cayón, García Barrasa, Vall, Madruga, Pérez Pro, Díez Pinacho, Suárez Ibáñez, que se opuso al nombramiento de maestras para las escuelas mixtas, fundándose en que carecen de educación adecuada para preparar á los jóvenes que se ven precisados á emigrar á otras provincias ó al extranjero, aparte de otros inconvenientes que omite; y el señor Olmos Alvarez, que con frase correcta y elegante defendió la enseñanza dada por la mujer.

A las siete de la noche dió el señor Vincenti por terminado el acto, anunciando que el 16, á las diez de la mañana saldría del palacio municipal la procesión cívica para la bendición de la bandera y escudo nacionales que habían de colocarse en la Escuela Normal de maestros.

Domingo 16 de septiembre

A las diez de la mañana el señor Di-

rector general entró en el Ayuntamiento, vestido de uniforme de jefe superior de Administración, siendo presentado á los concejales por el alcalde accidental señor Taladriz, quien pronunció un elocuente discurso que fue contestado por otro del señor Director general.

En seguida se puso en marcha la comitiva precedida de la música municipal y de los niños de las escuelas públicas y presidida por el Director general, el Ayuntamiento con maceros, el Presidente de la Diputación provincial y representantes de todos los centros docentes.

En medio iban la bandera y escudo nacionales, llevados en un almohadón de terciopelo, por dos niños.

En la comitiva iban todos los Maestros y Maestras de la capital y los delegados de las provincias del distrito, dando al acto verdadera brillantez y gran solemnidad.

En la iglesia de Salvador se celebró la ceremonia religiosa de bendecir la bandera y escudo y, terminada ésta, la comitiva se dirigió á la Escuela Normal.

Al llegar frente al edificio se colocó el escudo en la fachada, y el Director general, descubriéndose, izó la bandera en el asta á los acordes de la marcha real.

El señor Director general dio varios vivas al Rey y á la Reina que fueron calurosamente contestados, resultando el acto muy imponente.

Los niños de las Escuelas públicas cantaron un himno á la bandera nacional, pronunciando asimismo dos discursos alusivos al acto, que fueron muy aplaudidos.

El señor Vincenti dirigió á los niños sentidas frases, manifestándoles el cariño que hacia ellos sentía y su deseo de que al terminar la enseñanza recuerden que él fue uno de los que contribuyeron á mejorarla. El discurso mereció los numerosos aplausos que se le tributaron.

Por la noche se celebró el banquete, del que hablaré mañana.

Su afmo. s. s.,

El representante.

Reformas en la segunda enseñanza

A continuación, y por ser de interés para los jóvenes estudiantes, empezamos á publicar un extracto de las reformas introducidas en el plan de estudios de segunda enseñanza, por el decreto que publica la Gaceta llegada ayer, extracto que continuaremos en los sucesivos números:

«Art. 3.º La distribución de los estudios generales se hará en cuatro años y en esta forma:

ESTUDIOS GENERALES

Primer año

Latín y castellano: primer curso. (Elementos de lexicografía y construcción latinas).

Francés: primer curso.

Matemáticas: primer curso. (Ejercicios prácticos de aritmética y geometría).

Geografía: primer curso. (Astronómica y física).

Historia de España. (Cuadros de historiografía de España).

Segundo año

Latín y castellano: segundo curso. (Gramática comparada hispanolatina y ejercicios de traducción latina).

Francés: segundo curso.

Matemáticas: segundo curso. (Ampliación de aritmética y elementos de álgebra).

Geografía: segundo curso. (Política descriptiva).

Historia universal. (Plan razonado de la misma y breve noticia acerca de las principales fases del desarrollo de la cultura.

Tercer año

Latín y castellano: tercer año. (Prác-

tica de composiciones en prosa castellana. Ejercicios de traducción latina y preceptiva elemental literaria).

Matemáticas: tercer curso. (Ampliación de geometría y elementos de trigonometría).

Elementos de física.

Psicología elemental.

Cuadros de historia natural.

Cuarto año

Elementos de química.

Principios de lógica y ética.

Nociones de derecho usual.

Nociones de organografía y de fisiología humanas.

Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias.

Todas estas asignaturas son de lección alterna, y la forma de su enseñanza se determina en el lugar correspondiente.

Además de las enumeradas, se organizarán en todos los Institutos otras enseñanzas, como la caligrafía, el dibujo y la gimnasia.

La enseñanza de caligrafía se dará en dos cursos de lección alterna. La de dibujo en cuatro años, y en esta forma: Primer año: dibujo lineal. (Lección alterna.)

Segundo año: dibujo geométrico. (Idem.)

Tercer año: dibujo de adorno y paisaje. (Idem.)

Cuarto año: dibujo de figura. (Id.)

Las prácticas de gimnasia serán diarias y se harán en los cuatro años de estudios generales.

Estudios preparatorios

Art. 4.º El cuadro de las asignaturas en los estudios preparatorios se distribuirán en dos años en la forma siguiente:

ESTUDIOS PREPARATORIOS

SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES

Primer año

Ampliación del latín.

Antropología general y psicología.

Estética y teoría del arte.

Segundo año

Elementos lexicográficos de lengua griega,

Sociología y ciencias éticas.

Sistemas filosóficos.

Historia elemental de las literaturas, y especialmente de la española.

SECCIÓN DE CIENCIAS FÍSICO NATURALES

Primer año

Ampliación del latín.

Ampliación de matemáticas: primer curso.

Mineralogía y geología.

Segundo año

Elementos lexicográficos de lengua griega.

Ampliación de matemáticas: segundo curso.

Ampliación de física.

Ampliación de química.

Botánica y zoología.

Los cursos de ampliación del latín y de sociología y ciencias éticas son de lección diaria; el de elementos lexicográficos de lengua griega, b. semanal; todos los demás alternos.

Las cátedras de ampliación del latín y elementos de griego son comunes á las dos secciones.

Art. 5.º Las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza han de entenderse como sigue:

Libros de texto

«Art. 7.º Para que los textos que hayan de emplearse en la segunda enseñanza guarden la debida congruencia con el concepto, extensión y fines académicos establecidos respecto de las diferentes asignaturas en los artículos anteriores, el Gobierno, previo informe del Consejo Superior del ramo, publicará cada tres años la relación de los libros que reúnan aquellas condiciones. En el tiempo intermedio de una á otra publicación de las listas, podrá obtenerse, sin embargo, la declaración de ser aptas para texto las obras que al efecto se presentasen, las cuales se adicionarán

á la primera relación que se publique posteriormente.

Mientras todas las asignaturas que constituyen los cuadros de la segunda enseñanza, conforme al presente decreto, no tengan textos comprendidos en dichas listas oficiales, se proveerá á esta necesidad, con sujeción á las reglas de la real orden de 30 de septiembre de 1875.»

(Se continuará.)

Ecós varios

La colonia china en París ha celebrado de una manera excepcional los tres días del Tchong-Chu, ó fiesta de la luna, que ha correspondido este año á los días 14, 15 y 16 de Septiembre, que equivalen al 15, 16 y 17 de Agosto del calendario chino.

Esta fiesta, en la cual se disponían á tomar parte, unidos por primera vez en un mismo arranque patriótico, los mandarines de la Embajada y los comerciantes del Celeste Imperio que residen París, toma su nombre el aspecto particular que presenta la luna en ese preciso momento del año. Según parece, durante esos tres días es más clara y más luminosa que en ninguna otra época del año.

Los chinos miran este fenómeno como una manifestación benévola del cielo, y la fecha en que se produce es para ellos sagrada. Se cree por tradición que todo niño nacido durante el Tchong-Chu es un ser predestinado, y que todo acatamiento ocurrido, todo negocio comercial emprendido en esta época son bendecidos por Buda y destinados á feliz éxito?

Sin embargo, el día 15 los chinos fueron derrotados por los japoneses en Corea.

En los mercados de Cincinnati se ha puesto á la venta un arroz falsificado y de tan perfecta imitación, que hasta el perito más inteligente no vacila en escoger este producto industrial, tanto por el tamaño de su grano como por el color que presenta. Dicho arroz está compuesto de harina de mala clase y de un silicato inofensivo, y el comprador solo conoce que es una falsificación cuando sometido dicho producto á la cocción se convierte en papilla.

EQUIS.

Sección de noticias

El señor Viña Lomba, especialista en enfermedades de los ojos, se ha trasladado á la calle de Vad-Ras, número 1, 2.º Horas de consulta de 10 á 1.

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita del eminente novelista francés Mr. René Bazin, que está realizando un viaje de estudio por España con un objeto puramente literario. Por la tarde de ayer mismo estuvo á visitar á Pérez Galdós en su célebre palacete de Miranda, y hoy saldrá para Polanco con objeto de conocer y saludar á Pereda.

Antonio Díez, capataz de los estivadores que trabajaban á bordo del vapor correo «Alfonso XIII», falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, ayer á las tres de la mañana á consecuencia de la herida que le infirió el jornalero José Manuel San Emeterio Colina, el cual ingresó ayer en la cárcel á donde fue trasladado desde el Hospital por orden del juez.

El cadáver del infortunado Antonio Díez fue conducido ayer á las seis y media de la tarde al Depósito para practicar la autopsia.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 17 reses mayores y 15 menores, con peso de 3.530 kilogramos; 5 cerdos con 627, y 41 corderos.

A las ocho de la noche de ayer un sujeto llamado Isidoro Pascua promovió un gran escándalo en un establecimiento de la calle de Menéndez de Lurca, golpeando á dos mujeres que estaban en dicho establecimiento; por lo cual fue detenido y condu-

cido á la Prevención, donde permaneció hasta las seis de la madrugada.

A las dos de la madrugada de ayer se prendió fuego la chimenea del cuarto piso de la casa número 11 de la calle de Santa María Egipcíaca. El incendio fue sofocado por el capataz de bombaros Felix Barrios.

En la sección de Fomento del Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Farmacia expedido á favor de don Pablo Puente Gargollo.

AVISO AL PÚBLICO

Se acaba de establecer una Sociedad de agentes activos para fijar carteles, reparar esquelas mortuorias, circulares, cobrar cuentas de comerciantes y Sociedades y particulares á precios convencionales.

Se reciben los avisos, calle de Santa Clara, número 5, bajo y talleres de imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle ad Ras,

Casa Pensión San José, para estudiantes de Carrera. Plaza de la Villa, 1, Madrid. Inspectores, vigilancia extremada, profesores para reparar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academia, educación religiosa, boletines quincenales á los padres, conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico. Pídanse reglamentos al Administrador.

DON J. B. RUIZ, Dentista,
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

Fin de fiesta

El director de Instrucción pública ha pronunciado otro discurso, en las conferencias pedagógicas que se están celebrando en Valladolid, y por fin,—¡gracias á Dios!—se ha acordado de los maestros de escuela.

Hé aquí las palabras del señor Vincenti acerca de tan interesante extremo:

«Ha llegado el momento del salto del tapón para los maestros.»

¿Del tapón para los maestros?

Fíjese el señor Vincenti

en su dicho; yo no creo que hasta ahora haya hecho falta tapones á los maestros.

De *El Imparcial*:

«Hace tres días—¡solo tres días!—se ha nombrado en el ministerio de Marina la comisión que ha de coleccionar los documentos reclamados en el Congreso con motivo de la información parlamentaria pedida por nuestro director, don Rafael Gasset.

»La comisión la componen: el capitán de fragata don Enrique de Ramos Azcoárraga, el teniente de navío de primera don Orestes García Padín y el contador de navío de primera don Ricardo Iglesias.

»Este último se encuentra fuera de Madrid.»

Hasta ahora, sólo puede decirse de la comisión esa que llega tarde y mal. Pero que ella misma ha de dar pronto motivo para completar la frase:

Tarde, mal y nunca.

El mismo periódico da cuenta de la siguiente carta dirigida por el general Martínez Campos á un su amigo de Salamanca:

«No he hecho más que cumplir hasta donde he podido con mis deberes militares, y los dos ensayos que he hecho en política no han dado un resultado que me aliente para nuevas aventuras. Es la política y la gobernación del Estado un mar proceloso para un piloto tan incapaz como yo, y mi papel no es de amo de barco; á lo sumo puedo aspirar á segundo.»

—Y yo el tercero—debe añadir el señor Pasquín.

Porque, en efecto, con Sagasta son tres, para un barco...

O para un banco.

Digan lo que dicen

en un entremés

la Pelos, la Chata,

la del Avapiés:

«Me parece que somos pa un banco tres pies.»

Leo:

«Las líneas telegráficas existentes hoy en España miden aproximadamente una longitud de 28.778 kilómetros, con un desarrollo de 66.538 kilómetros de conductores. Sobre los postes de las Compañías de ferrocarriles van unos 8.484 kilómetros, y los 20.294 restantes están tendidos por cuenta del Estado sobre 304.410 postes y 655.080 aisladores.»

Y toda esta máquina está para servir, casi exclusivamente, al ministro de la Gobernación y sus dependientes los gobernadores de provincias.

Entre ellos anda el juego; y entre conferencias inútiles y recaditos incesantes, todo ello bofado y ampliado con la huera cortesía oficial, consumen casi todo el tiempo y todo el esfuerzo de que puede disponer un personal insuficiente.

Pueden, sin embargo, los particulares y la prensa utilizar alguna vez el telégrafo (que ellos solos pagan) cuando ministros y gobernadores, aburridos con sus propias vaciedades, se retiran del aparato...

Dejando orden—por supuesto—para que se lleve a su despacho estos ó los otros telegramas particulares, dejenidos con el alto fin de satisfacer la indiscreta curiosidad administrativa.

Otra vez anda el Ayuntamiento de Madrid, con la Cibeles á cuestas...

Se trata de discurrir un emplazamiento definitivo para tan desgraciada estatua.

No hace un año que la trasladaron una vez, y ya quieren volver á trasladarla.

¡Pobre, aunque hermosa Cibeles! Cualquiera diría, viendo los traslados que tú sufres, que eres un juez integuerrimo, inaccesible á la influencia del Gobierno.

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

De San Sebastián

Madrid 19—11:30 n.

Por la intervención de una persona respetable ha quedado arreglada la cuestión pendiente entre los respecti-

vos directores de La Unión Vascongada y Las Noticias.

—Ha salido con dirección á Madrid el señor Barzanallana.

—Los oficiales de la escuadra han cumplimentado hoy al señor gobernador civil.

—Hoy ha llegado el señor León y Castillo, el cual, después de cumplimentar á la Reina, ha visitado al señor Sagasta. Dicese que el viernes saldrá para Madrid.

—El sábado llegará á esta ciudad el embajador cerca del Vaticano, señor Merry del Val, quien se unirá á su familia, que está veraneando aquí.

—Los jefes y oficiales del «Conde de Venadito» han celebrado esta noche, á las ocho, un banquete en el Hotel Ezcurra.

—A principios del próximo mes de octubre llegarán á Biarritz el duque Alejo de Rusia y el rey de Servia.

BEARÁN.

Sagasta y Pasquín

Madrid 19—10:15 n.

El señor Sagasta afirma que si el señor Pasquín sale del ministerio es porque quiere, no porque haya necesidad de que se vaya.

El «sport» vasco

En el partido de pelota que se ha jugado hoy en San Sebastián los corredores han perdido porque muchos puntos se marcharon sin pagar.

Ha habido corredor que ha perdido quinientos duros. Uno se ha suicidado disparándose dos tiros.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de Carabineros de Santander don Alejandro Martínez Serrano.

EXTERIOR

Japoneses y chinos

Madrid 19—10:15 n.

Circula una nueva versión sobre el combate librado el domingo entre los chinos y los japoneses. La nueva versión está conforme en cuanto al carácter sanginario del combate, fija las pérdidas en 6.600 hombres y dice que no hay ningún prisionero.

Recíbense telegramas dando cuenta de un combate naval ocurrido al Norte de Corea, hallándose los chinos embarcando tropas con el fin de socorrer á los coreanos.

Los japoneses atacaron furiosamente á los chinos en la embocadura del Yolu, echando á pique un barco chino. Otros dos buques encallaron. Se cree también perdidos otro buque chino y tres japoneses. Se asegura que en este combate han perecido el almirante chino Ting, el Mayor alemán Von Hauken y otro, extranjero también.

Colisión

En Escocia ha ocurrido una colisión entre los huelguistas y la policía. Varios huelguistas fueron heridos y muerta una mujer.

La batalla naval en Corea

Madrid 20—4 m.

Según noticias detalladas que se han recibido sobre la batalla naval que se ha librado en aguas de Corea, las pérdidas son terribles, tanto por parte de los chinos como de los japoneses. El combate fue encarnizado. Los barcos chinos no tenían sitio para maniobrar. Los japoneses les acometieron cuando se disponían á transportar fuerzas. El mejor barco chino fué echado á pique por un torpedo que, además, voló otro barco chino. El crucero de la misma nacionalidad «Chayung» tuvo que varar para evitar ser cogido por un crucero japonés, que también varó. Dicese que los chinos echaron á pique tres barcos japoneses.

Está herido gravemente el almirante chino y han muerto un capitán alemán y otro extranjero.

Los barcos de China que han sido echados á pique están ardiendo.

El combate duró seis horas.

Los japoneses se retiraron y cuando volvieron al punto de partida vieron que les faltaban tres transportes que se supone hayan sido volados y que sus tripulaciones han perecido ahogadas.

Las pérdidas son inmensas.

RICARDO.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena. Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

COTIZACIONES

Table with columns for MADRID, BOLSIN, and various financial instruments like 4 por 100 interior, exterior, etc.

Banco de España SANTANDER

Resultando á 20'85 por 100 el término medio de la bonificación señalada á los cupones de vencimiento... Santander 19 de septiembre de 1894. P. El Secretario, Mateo Pérez.

Anuncio de subastas

El día 27 del mes actual á las once de su mañana y bajo el tipo de 2.533 pesetas de su tasación, se enagenarán en pública subasta, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento...

Sun insurance office

Compañía inglesa de seguros contra incendios A PRIMA FIJA Fundada en Londres el año 1710 Esta poderosa y antiquísima Compañía que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes...

HOTEL DE ORIENTE

ARENAL, 4.—MADRID

Establecimiento de primer orden ofrece todo lo confortable que los Hoteles del extranjero. Para comodidad de los viajeros se dan cuartos sin comidas desde 2 pesetas y á pensión desde 7'50 hasta 20.

Escuela provincial de Artes y Oficios

Del 20 al 30 del corriente mes, de siete á ocho de la noche, en el local del Instituto provincial de segunda enseñanza se hace la matrícula de las asignaturas correspondiente á la enseñanza de esta Escuela. Santander 17 de septiembre de 1894. —El Secretario.

Anuario de Comercio

Directorio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. —Décimasexta edición. 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889. —Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. —Obra útil é indispensable para todos. —Evita pérdida de tiempo. —Tesoro para la propaganda industrial y comercial. —Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias Universitarias, Institutos, etc. —2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. —3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos feries, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos con sus nombres y apellidos de los que los ejercen. —4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación. —Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria. —5.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana. —América del Norte: México. —América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles. —7.º Reino de Portugal y sus colonias. —8.º Sección Extranjera. —9.º Sección de anuncios, con índices —10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués. —11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. —12. Índice general. Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería Editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo. Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

Instituto Carbajal

En las oficinas del Excmo. Ayuntamiento, queda abierta la matrícula, para las asignaturas que en él se cursan, desde el día 15 del corriente. El Director, C. Pérez de la Riva.

parecía demostrar que tuviese intenciones hostiles respecto de los colonos. El Ciervo-Negro, por el contrario, estaba sombrío y severo. El capitán ofreció asientos junto al fuego á sus huéspedes. —Siéntense VV., señores, les dijo, que deben tener necesidad de calentarse. ¿ Vienen VV. á verme como amigos ó como enemigos? —Es más fácil hacer esa pregunta que contestar á ella, dijo el cazador con tono bonachón; hasta ahora nuestras intenciones son buenas: V, mismo, capitán, decidirá la manera en que hemos de separarnos. —En todo caso, ¿no se negarán VV. á aceptar algún refresco? —Por ahora ruego á V. que nos dispense, respondió Tranquilo, quien parecía hallarse encargado de llevar la voz por sí y por su compañero; creo que vale más resolver desde luego la cuestión que aquí nos trae. —¡Yal dijo el capitán, disgustado interiormente por aquella negativa que nada bueno le presagiaba; entonces hablé V., que ya le escucho, y no dependerá de mí que no quede todo arreglado entre nosotros. —Lo deseo de todo corazón, capitán, y con tanto más motivo cuanto que si estoy aquí, solo puede ser con el objeto de evitar las consecuencias de una mala inteligencia é de un momento de arrebatado. El capitán se inclinó en señal de agradecimiento, y el canadiense volvió á tomar la palabra diciendo: —Es V. un antiguo militar, caballero, y con V. los

—Ya lo sabrá V. si quiere abrirnos la puerta. ¡Corriente! exclamó el capitán; pero tenga V. en cuenta que, á la más leve apariencia de traición, V. y su compañero serán muertos sin misericordia. —Y hará V. muy bien si falto á la palabra que le doy. El capitán, despues de haber encomendado á sus compañeros que se mantuviesen dispuestos para cualquier evento, mandó que bajasen el puente levadizo. Tranquilo y el Ciervo-Negro entraron. Ambos iban sin armas, ó al menos no las llevaban á la vista. Ante una prueba tan grande de confianza, el capitán se avergonzó de sus sospechas, y despues que se hubo vuelto á alzar el puente levadizo, despidió á su escolta y solo conservó junto á sí á Bothrel. —Siganme VV., dijo á los dos forasteros. Estos se inclinaron sin responder, y caminaron junto á él. Llegaron á la torre sin haber pronunciado una palabra. El capitán los introdujo en la sala en que Mistres Watt se hallaba sola y poseída de la más viva inquietud. Su marido le hizo una seña para que se retirase; ella le dirigió una mirada suplicante que el capitán comprendió, porque no insistió, y la jóven permaneció silenciosa en el sitio en que se hallaba. Tranquilo tenía la misma expresión de fisonomía serena y franca que ya le conocemos; nada en su aspecto

pero con energía, soy el jefe de esta colonia, y precisamente á estas horas es cuando debo ir á abrir la puerta, porque puede ser peligroso hacerlo, y me corresponde dar á todos ejemplo de valentía y de la manera en que se ha de cumplir el deber. En aquel momento sonó por segunda vez la campana. —¡Partamos! añadió el capitán volviéndose hácia el sargento. La joven no contestó y se dejó caer sobre un sillón, muy pálida y estremeciéndose de inquietud. Entre tanto el capitán había salido, seguido de Bothrel y de cuatro cazadores, armados todos con rifles. La noche estaba oscura, no había ni una sola estrella en el cielo, que estaba muy negro; era imposible distinguir los objetos á la distancia de dos pasos; una brisa fría bramaba sordamente. Bothrel había cogido una linterna para alumbrar el camino. —¿Cómo es que el centinela colocado en el puente levadizo no ha dado el quién vive? preguntó el capitán. —¿Kuízás habré temido dar la alarma, sabiendo que está la torre oiríamos el sonido de la campana. El capitán murmuró algunas palabras de disgusto y continuaron avanzando. Muy luego oyeron un ruido sordo de voces, y prestaron atento oído. Era el centinela quien hablaba. —Paciencia, decía; ya vienen; veo brillar una linterna y solo tendrán VV. que aguardar algunos minutos. Unicamente les aconsejo, por su propio interés, que no



PEDRO DOMEQ

COSECHERO
ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824



DESTILADOR
DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS, UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid 'Cognac Domecq'

en todos los cafés, casinos, círculos, salas, hoteles y restaurants
AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Wümsch.—San Francisco, 31, 3.º

PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique López Barredo; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Comp. (La Barata); Eloisa López, Viuda de Ceballos.

TRATADO TEORICO PRÁCTICO
DE

TENEDURÍA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE

Aplicable al comercio en general, casas de Banca, industria, agricultura, etc., etc., y escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

Don Victor G. López Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander, en la de Fons, Ribera, núm. 9.

Depósito de Aguas Minerales

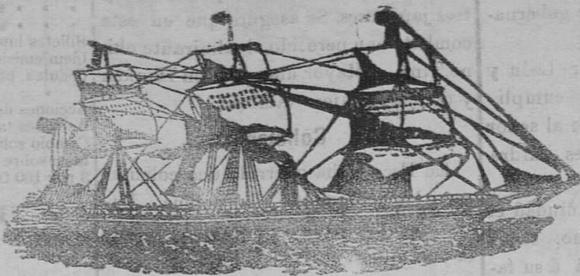
de Alceda, Archena, Berzosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carahana Caeratraca, Hoznayo (Fuente de Francés), Insalú, Lierganes, Loeches, La Maravilla, La Margarita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Soares, Zuazo, Alet, La Bourbou, Biernmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Muhlbrunn-Contréville, Eaux-Ahnes, Evian (Cachan), Friedrichsall, Hunyadi, anos, Orezza, Hhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vive-aíses, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Pretiuse, Dominiquenichy (Grande Ville, Hospital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Li-Vis, etc. etc.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 2

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de septiembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LA NAVARRE**
Capitán Mr. Ducrot

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el 27 de septiembre el vapor **SAINT LAURENT**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de septiembre el vapor **LABRADOR**
Y para Saint Nazaire el 30 de septiembre el vapor **LAFAYETTE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, sílica, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestión perfecta); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82,— Barcelona

OCCASIÓN

Fincas urbanas buenas, céntricas, al 4 por 100 líquido. In- formes calle de Atarazanas, número 17, tienda.

Droguería al por mayor PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Alpiste; Brillantina para suelos, caja una peseta; Bolas para azulizar caja 50 céntimos; Azul en pasta caja 10 céntimos; Borrax Cola líquida á 90, 70 y 50 céntimos frasco; Cola de pescado; Legia Fénix; Legia Providencia; Tinta desde 10 céntimos frasco.

Precios económicos

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA, por antiguas que sean se curan las más de las veces en dos horas y se calma el dolor siempre que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Veinte años de éxito constante lo prueba.—2 pesetas, farmacia del doctor Hontañón.

—Hernán—Cortés, 2—SANTANDER.—

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.

Botella de un litro, sin casco, treinta céntimos de peseta. Farmacia del DR. HONTANON, Hernán Cortés, 2

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Enolaturó

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, los costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER
(Antes Bazar Aragonés)

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, mandos, paneles, acordeones, aristonos y piezas de música para los mismos, sillones y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas. TODO SIN COMPETENCIA.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

se muevan, pues de lo contrario les planto á VV. un balazo.

—¡Diablo! respondió desde fuera una voz burlona, entienden VV. ahí dentro la hospitalidad de una manera singular. No importa; aguardaré, y puede V. levantar el cañón de su rifle, pues no tengo la pretensión de lanzarme yo solo á dar el asalto.

En aquel momento llegó el capitán á los atrinchamientos.

—¿Qué hay, Bob? preguntó al centinela.

—A la verdad que no lo sé á punto fijo, mi capitán, respondió Bob. Allí, en la orilla del foso, hay un individuo que se ha empeñado en entrar.

—¿Quién es V. y qué quiere? gritó el capitán.

—Y V., ¿quién es? replicó el desconocido.

—Soy el capitán Jaime Watt y le advierto que la entrada en la colonia les está vedada, á estas horas, á los vagabundos desconocidos. Vuelva V. á la salida del sol, y quizás entonces consentiré en dejarle penetrar en el interior de mi posesión.

—Tenga V. cuidado con lo que vá á hacer, respondió el forastero; su obstinación en dejarme en la orilla de este foso podrá costarle cara.

—Tenga V. cuidado á su vez, replicó el capitán con impaciencia, que no estoy de humor para escuchar amenazas.

—No le amenazo á V., solo le advierto. Hoy ha cometido V. ya una falta grave; no vaya V. á cometer otra más grave esta noche obstinándose en no recibirme.

Esta respuesta sorprendió al capitán y le hizo reflexionar.

Al cabo de un instante dijo:

—Pero, si yo consiento en dejarle á V. entrar, ¿quién me garantiza que no me hará V. traición? La noche está oscura, y puede V. tener consigo una tropa numerosa sin que yo la vea.

—No tengo conmigo más que un solo compañero de quien respondo con mi cabeza.

—¡Ya! dijo el capitán cada vez más indeciso; y de usted ¿quién me responde?

—¡Yo!

—¿Quién es V. que habla nuestra lengua con tal perfección que se le podría tomar por un compatriota nuestro?

—Poca es la diferencia: soy canadiense y me llamo Tranquilo.

—¡Tranquilo! exclamó el capitán. ¿Es V. entonces ese célebre cazador de los bosques á quien apellidan el Cazador de tigres?

—No sé si soy célebre, capitán; de lo que me hallo persuadido es de que soy el hombre á quien V. se refiere.

—Si en efecto es V. Tranquilo, le dejaré entrar; pero ¿quién es el hombre que le acompaña y de quien me responde?

—El Ciervo-Negro, primer sachem de los Pawnees Serpientes.

—¡Oh! oh! murmuró el capitán, ¿y qué viene á hacer aquí?

discursos más cortos deben ser los mejores. Hé aquí, en dos palabras, el motivo que nos trae: los Pawnees Serpientes acusan á V. de haberse apoderado, por traición, de su aldea, y de haber asesinado á la mayor parte de sus parientes y amigos. ¿Es cierto?

—Es cierto que me he apoderado de la aldea; pero tenía derecho para hacerlo, puesto que los Píeles Rojas se negaban á entregármela; pero niego que lo haya hecho por traición: por el contrario, los Pawnees fueron quienes se condujeron traidoramente conmigo.

—¡Oh! exclamó el Ciervo-Negro levantándose con viveza, el rostro pálido tiene en la boca una lengua embustera!

—¡Silencio! gritó Tranquilo obligándole á ocupar de nuevo su puesto; dejeme V. desenredar esta madeja, que me parece está bastante embrollada. Perdona V. si insisto, caballero, repuso dirigiéndose al capitán; pero la cuestión es grave y la verdad debe ser conocida. Cuando V. llegó, ¿no fué recibido como amigo por los jefes de la tribu?

—En efecto, nuestras primeras relaciones fueron amistosas.

—Entonces, ¿por qué llegaron á ser hostiles?

—Ya se lo he dicho á V.: porque contra la fe jurada y la palabra dada se negaron á cedermé el terreno.

—¿Cómo? ¿ceder el terreno!

—Seguramente, puesto que me habían vendido el territorio que ocupaban.

—¡Oh! oh! eso exige explicación.